

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100310861



Bogotá D.C. 30-09-2025

Señor

ANONIMO

Correo electrónico: No registra

Teléfono: No registra

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDRD No. 20252400413082 del 18 de septiembre de 2025

En atención al oficio del asunto, en el cual refiere: “(...) *NO PERMITAN MAS QUE ENSUCIEN Y DESTRUYAN EL PARQUE NACIONAL PORQUE ES DE TODOS LOS BOGOTANOS ESOS NO SON INDIGENAS SINO COCALEROS TERRORISTAS AMIGOS DE PETRO MAS AUTORIDAD CARLOS GALAN ALCALDE DE BOGOTA (...)*”, me permito informarle que la misionalidad del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), está orientada a la promoción del deporte, la recreación y el uso adecuado del espacio público, en beneficio de toda la ciudadanía. Gracias al trabajo articulado con entidades del orden distrital y nacional, el pasado 11 de septiembre de 2025, se logró el retorno de las comunidades indígenas a sus territorios de origen. La intención es continuar desarrollando acciones que permitan prevenir futuras ocupaciones por parte de estas comunidades en nuestros espacios, asegurando de esta manera que la ciudadanía pueda disfrutar de un parque Nacional Enrique Olaya Herrera con código 03-035, en condiciones óptimas, con el mantenimiento y la seguridad necesarios para su adecuado uso y disfrute.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Andrés Fernando Díaz F. – Administrador Profesional – Área Administración de escenarios

Proyectó: Andrés Fernando Díaz F. – Administrador Profesional – Área Administración de escenarios

Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez - Profesional Especializado Grado 11 – Área Administración de escenarios

Liliana Bastidas Linares – Abogada - Subdirección técnica de parques

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques

Página 1 de 1

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.